



202330003170

Fecha Radicado: 2023-07-24 14:52:56.473

Radicado No: 202330003170

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: HANS RONALD NIÑO GARCIA
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

DE: CLAUDIA MARCELA AREVALO RODRIGUEZ
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

ASUNTO: SOLICITUD LIQUIDACION CONTRATO ICFES-387-2023-
ORDEN DE COMPRA No. 105919

Respetado Dr.

De manera atenta se solicita la liquidación del contrato citado en el asunto; adjunto a la solicitud, se anexan los siguientes documentos: Informe final de Supervisión, Constancia de ejecución financiera, y Matriz de riesgos Contrato

Contrato	Contratista	NIT	Dependencia	Supervisor
ICFES-387-2023- Orden de compra 105919	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PPELERIA	830.037.946-3	SAI	Claudia Marcela Arévalo Rodríguez

Cordialmente,


Claudia Marcela Arevalo Rodriguez
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

IDANEXO: documentos relacionados en este comunicado

Elaboró: Angie Lorena Ballesteros

Revisó: Claudia Marcela Arevalo Rodriguez

Aprobó: Claudia Marcela Arevalo Rodriguez

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA


FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. ICFES-387-2023

1. Datos generales			
Tipo de orden de compra	Compraventa Grandes Superficies.	Número de orden de compra:	OC No.105919
Valor Inicial orden de compra	\$12.182.044	Fecha suscripción orden de compra:	08/03/2023
		Plazo de Ejecución Inicial	
		Desde: 08/03/2023	
		Hasta: 10/03/2023	
Objeto	Adquisición de elementos consumibles para la aplicación de las pruebas de Estado.		
Alcance del objeto (si aplica)	No aplica.		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión de orden de compra)	Yamile Ariza Luque Subdirectora de Aplicación de Instrumentos.	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución orden de compra)(*)	Yamile Ariza Luque Subdirectora de Aplicación de Instrumentos.
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Claudia Marcela Arévalo Rodríguez Subdirectora de Aplicación de Instrumentos	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica, en caso de no contar el documento con fecha, revisar la fecha de remisión)	26/06/2023
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Claudia Marcela Arévalo Rodríguez Subdirectora de Aplicación de Instrumentos	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	No aplica.
Otros supervisores (*)	No aplica.	Cargos de otros supervisores	No aplica.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

			No aplica.
--	--	--	------------


3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	Cédula o NIT:	830.037.946-3
Dirección:	Calle 12 No. 34-30 Bogotá D.C	Correo electrónico:	acleves@panamericana.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	Carlos Alberto Franco Luque	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	Carlos Alberto Franco Luque

4. Plazo de duración de orden de compra			
Fecha inicial:	07/03/2023	Fecha final:	10/03/2023
Fecha aprobación pólizas:	No aplica.	Fecha expedición R.P.:	08/03/2023
Fecha acta de inicio (si aplica):	08/03/2023	Fecha inicio del contrato orden de compra:	08/03/2023
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	10/03/2023	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	17/03/2023
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	No aplica.	Fecha de terminación del contrato compra con prórrogas:	17/03/2023
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	No aplica.	Fecha de Reinicio (si aplica)	No aplica.

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del orden de compra	08/03/2023				
Aportes otros proyectos	No aplica.				
Aporte Contratista (si aplica por Ej: convenios)	No aplica.				
No. de CDP:	10109	Fecha CDP:	02/03/2023	Valor de CDP:	100.000.000
No. de RP:	10107	Fecha RP:	08/03/2023	Valor de RP:	\$12.182.044
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:	No aplica.	Valor Adición:	No aplica.		
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:					
No.CDP Adición:	No aplica.	Fecha CDP Adición:	No aplica.	Valor CDP Adición:	No aplica.
No. de RP Adición:	No aplica.	Fecha RP Adición:	No aplica.	Valor RP Adición:	No aplica.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

Valor adición aporte contratista (si aplica):	No aplica.				
Fecha aprobación póliza de la adición	No aplica.				
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:	No aplica.		Valor disminución:	No aplica.	
Descripción del concepto de disminución realizada:					
No.CDP disminución:	No aplica.	Fecha CDP disminución:	No aplica.	Valor CDP disminución:	No aplica.
No. de RP disminución:	No aplica.	Fecha RP disminución:	No aplica.	Valor RP disminución:	No aplica.
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)					

6. Información de los pagos						
Pago	No. De factura	Valor de la factura	Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Único pago	001-166570	\$12.182.044	08/03/2023 17/03/2023	18 de abril de 2023	\$12.182.044	No aplica.


7. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
TOTALES	No aplica.	No aplica.	No aplica.

8. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
TOTALES	No aplica.	No aplica.	No aplica.

9. Balance financiero

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO


	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio, contrato u orden de compra	Valor inicial	\$12.182.044
	Valor vigencia futura (si aplica)	No aplica.
	Total	\$12.182.044
Valor adiciones	Adición otrosí No. XXX	No aplica.
	Total	No aplica.
Valor disminuciones	Disminuciones Otrosí No. XXX	No aplica.
	Total	No aplica.
Valor total orden de compra (debe corresponder a la constancia de ejecución financiera)		\$12.182.044
Valor total ejecutado por el contratista (de incluir el valor total sin deducciones)		\$12.182.044
Valor aplicación de ANS (si aplica)		No aplica.
Recursos reintegrados al ICFES (si aplica)		\$0
Valor total pagado por el ICFES (debe corresponder a la constancia de ejecución financiera)		\$12.182.044
Saldo pendiente por reintegrar al ICFES (si aplica)		\$0
Saldo pendiente por pagar al contratista		\$0
Saldo pendiente por liberar a favor del ICFES		\$0
Saldos liberados		\$0
Otros (si aplica)		No aplica.
<p>* Para el informe final debe adjuntarse certificación de ejecución Financiera actualizado expedido por la Subdirección Financiera y Contable. Si el contrato es electrónico deberá verificar que en Secop II ítem 7 "plan de pagos" coincidan los valores cuyo estado debe ser "pagado". Si el contrato reposa en SECOP I deberá validar que el expediente este completamente cargado. Si es una orden de compra, deberá haber validado que el proveedor haya cargado la totalidad de pagos en la Tienda Virtual para su aprobación.</p>		
<p>** El saldo pendiente por liberar corresponde a No aplica. (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).</p>		
<p>Justificación de la liberación (Si Aplica): No aplica. (En caso de existir saldos ya liberados se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).</p>		

10. Garantías

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	día/ mes/año	día/ mes/año	No aplica.	No aplica.	No aplica.
No aplica.			día/ mes/año	día/ mes/año	No aplica.		
No aplica.			día/ mes/año	día/ mes/año	No aplica.		
No aplica.			día/ mes/año	día/ mes/año	No aplica.		

10.1 Modificación de Garantías


Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	día/ mes/año	día/ mes/año	No aplica.	No aplica.	No aplica.
No aplica.			día/ mes/año	día/ mes/año	No aplica.		
No aplica.			día/ mes/año	día/ mes/año	No aplica.		

11. Cumplimiento de obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra	Cumplimiento (SI o NO)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)	Observaciones
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del contratista del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique	Cumplimiento (SI o NO)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)	Observaciones
1. Realizar la entrega de la totalidad de los blanqueadores y detergentes en polvo.	SI	https://icfesgovco.sharepoint.com/w:/r/sites/DPO/ layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B9A270A87-A483-48BA-89B5-511C6931C948%7D&file=informe_ejecucion_contractual_V1_Panamericana%20-%202011B.docx&action=default&mobileredirect=true	No aplica.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

2. Cumplir y estar al día con los aportes a los aportes de seguridad social.	SI	https://icfesgovco.sharepoint.com/w:/r/sites/DPO/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B9A270A87-A483-48BA-89B5-511C6931C948%7D&file=informe_ejecucion_contractual_V1_Panamericana%20-%202011B.docx&action=default&mobileredirect=true	No aplica.
<p>(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio/orden de compra. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Observaciones", su concepto sobre el mismo, asimismo, en el evento que sea confidencial la información, citar la norma e indicar donde quedó ubicado.</p>			
<p>(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación</p>			
<p>(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación ID, página expediente virtual o folio.</p>			
<p>(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.</p>			


12. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)

No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

13. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)

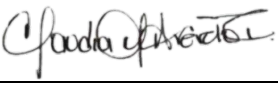
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA


Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio o/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página virtual o folio expediente físico)
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

14. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	Sí	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Sí		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	No aplica.			
Observaciones adicionales:	No aplica.			
<p>Para todos los contratos a excepción de los de <u>prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión</u> realizados con posterioridad a agosto de 2020 y que cuentan con Matriz de Riesgos, el supervisor del contrato deberá diligenciar la pestaña de monitoreo a la Matriz de Riesgo contractual en el formato vigente, el cual actualmente corresponde al Código GAB-FT020 versión 001, conforme al numeral 4.131 del proceso de GESTIÓN DE RIESGOS EN CONTRATACIÓN- Código: GAB-GU002), y deberá allegarlo junto a este documento.</p>				

15. Certificación	
<p>Me permito certificar que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos. De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes durante la vigencia del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p> <p>Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato/convenio/orden de compra y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones y el memorando de liquidaciones.</p>	
Fecha emisión de Informe	03/08/2023
Firma	
Nombre Supervisor	Claudia Marcela Arévalo Rodríguez
Cargo Supervisor	Subdirectora de Aplicación de Instrumentos.

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	No aplica.		

Proyectó: Gisset Juliany Velásquez Rojano – Judicante Dirección de Producción y Operaciones 

Revisó: Angie Lorena Ballesteros – Abogada Dirección de Producción y Operaciones 

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO



CONSTANCIA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
NIT o IDENTIFICACIÓN:	830.037.946
N° de CONTRATO:	CPS 387-2023 (OC 105919)

1. VALOR DEL CONTRATO (Valor Inicial + Adiciones y/o Vigencias Futuras)

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
miércoles, 8 de marzo de 2023	CTO INICIAL	10107	\$ 12.182.044
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 12.182.044

2. CUENTAS POR PAGAR, SALDOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -

3. CESIONES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -

4. VALOR EJECUCIÓN FINANCIERA POR PAGOS REALIZADOS

FECHA	PAGO No.	REFERENCIA DE PAGO	VALOR PAGADO
viernes, 28 de abril de 2023	1	41511	\$ 12.182.044
TOTAL EJECUTADO			\$ 12.182.044

5. LIBERACIONES PRESUPUESTALES

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL LIBERACIONES		\$ -

6. SALDO DEL CONTRATO (1-4-5)

6. SALDO DEL CONTRATO (1-4-5)	\$ -
--------------------------------------	-------------

7. OBSERVACIONES:

- Según el artículo No. 2.8.3.1.2 del Decreto Único 1068 de 2015 que compiló el Decreto 115 de 1996, establece que "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.
- Los valores reportados en el numeral 2 y 3 hacen parte integral de compromisos de vigencias anteriores y/o la información de las cesiones de contratos, las cuales no representan por ningún motivo un mayor valor en el contrato.
- La información reportada corresponde a los pagos realizados por la Subdirección Financiera y Contable del Instituto.

Certificación expedida a solicitud del área en Bogotá el jueves, 4 de mayo de 2023

LAURA MILENA MEJÍA RODRÍGUEZ
Subdirectora Financiera y Contable

Elaboró: **Fabio Andrés Vargas Tique** – Subdirección Financiera y Contable



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00121-GA-0379

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 Enero 2023 y el 30 de Junio de 2023, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (13) días del mes de Julio 2023, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	375612
Número de orden de compra a modificar:	105919

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	Hans Ronald Niño Garcia
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-04 13:41:21

Detalle o justificación
Se procede al cierre del presente contrato No. ICFES-387-2023 / Orden de Compra: 105919, en consideración a que el Instrumento de Agregación de Demanda Gandres Superficies por ley no requieren de liquidación bilateral, como soporte se encuentra el informe final de supervisión de fecha 03 de agosto de 2023 y la constancia de ejecución financiera.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Lorena Catalina Ramírez Duque

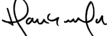
Documento: C.C 1.032.393.354


Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

Revisó: Jenny Carolina Velandia Martinez - Abogada Secretaría General 

Revisó: Hans Ronald Niño – Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales 

Revisó: Leydi Juliet Pinzón Cepeda – Coordinadora del Grupo Interno de Contratación de la Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales 

Revisó: Carlos Felipe Lobo Garrido - Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales 